

BASES DE LA PROMOCIÓN
“DIRECTV + HBO DESCUENTO ESCALONADO 2017”

Promoción válida para suscriptores y clientes previo pago que cumplan con las siguientes condiciones.

I. Del Organizador.

DIRECTV ECUADOR C. LTDA., (en adelante denominada “DIRECTV ECUADOR” o el “Organizador”), con domicilio registrado en Avenida De la Coruña N 28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa; compañía ecuatoriana, constituida bajo las leyes de la República del Ecuador, que cuenta con las debidas autorizaciones para proveer los servicios de entretenimiento consistentes en programación de televisión y música a través de un sistema satelital codificado, que en lo sucesivo se denominará (“DIRECTV”), ha establecido condiciones para la Promoción denominada “**DIRECTV + HBO DESCUENTO ESCALONADO 2017**” (en adelante las “Bases”).

II. Aceptación de las bases.

Toda persona Natural que cumpla con las condiciones y que quiera formar parte de la Promoción, acepta todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes Bases, las mismas que se encuentran a disposición del público según se indica posteriormente.

III. De la participación.

1. Podrán participar en la Promoción aquellas personas naturales que cumplan con todas y cada una de las siguientes condiciones copulativas (en adelante el o los “Beneficiarios” según corresponda):
 - 1.1. Ser cliente de ECUADOR por medio de la contratación del producto conocido como “PREVIO PAGO”, se considera cliente de DIRECTV PREVIO PAGO a todas aquellas personas Naturales que hayan aprobado las condiciones de contratación de dicho servicio expedidas por DIRECTV ECUADOR.
 - 1.2. Encontrarse en cumplimiento de las obligaciones establecidas en las correspondientes Condiciones del Servicio “Previo pago DIRECTV;” (ver condiciones en www.directv.com.ec);
 - 1.3. Encontrarse en cumplimiento de estas Bases;
 - 1.4. No encontrarse en ninguna de las siguientes circunstancias:
 - 1.4.1. Haber participado, a cualquier título, en la preparación de la Promoción.
 - 1.4.2. Encontrarse en status cancelado respecto del servicio previo pago durante la vigencia de la promoción.
 - 1.4.3. Ser persona Jurídica.
 - 1.4.4. Ser menor de edad y no encontrarse representado por su representante.
2. El cumplimiento de las condiciones para acceder al beneficio deberá ser durante toda la vigencia de la promoción y será verificado por el Organizador quedando el beneficiario obligado a proporcionar toda la información veraz y oportuna que el Organizador solicite con tal fin. El organizador queda autorizado para, a su juicio exclusivo, excluir en cualquier tiempo de la promoción a aquellas personas que no cumplan con las condiciones necesarias para ser beneficiario, o no cumplan las bases.
3. El “Plazo o vigencia de la promoción”.- La Promoción se aplicará para los clientes que contraten el servicio desde las 00h00 del día 01 de enero de 2017 hasta las 11h59 minutos del día 31 de mayo de 2017.

IV. Condiciones especiales.

- Aplica para clientes que deseen contratar el paquete Premium de HBO o HBO HD.
- No aplica para clientes con Paquete PLATINO.
- Los clientes existentes SD o SD DVR podrán acceder al paquete HBO y los clientes con tecnología principal HD, HD DVR y Nexus podrán acceder al paquete HBO HD.
- El descuento aplica desde la activación del producto.
- Esta campaña podrá ser ofrecida a nuevos suscriptores. Para clientes existentes aplicará como un Up grade o mejora de su paquete contratado
- El cliente recibirá este beneficio durante el plazo de (9) nueve meses. Transcurrido este plazo, el cliente pagará el valor completo del paquete.

- El cliente podrá migrar a cualquiera de los paquetes que contenga la promoción “DIRECTV + HBO DESCUENTO ESCALONADO 2016”. El equipo de DIRECTV (BGI, Rentabilidad y de gestiones especiales) podrá cancelar la campaña a solicitud del cliente.
- El descuento aplica sobre la programación Premium HBO.

V. De la Oferta.

1. Los clientes que contraten paquete Premium HBO o HBO HD dentro de la vigencia de la promoción pueden acceder al beneficio de descuento escalonado en este paquete, de acuerdo a la siguiente tabla de precios:

	HBO SD										
	m1	m2	m3	m4	m5	m6	m7	m8	m9	m10	
Precio Normal	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00	\$ 10.00
Descuento	50%	50%	50%	35%	35%	35%	25%	25%	25%	0%	
Precio	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 5.00	\$ 6.50	\$ 6.50	\$ 6.50	\$ 7.50	\$ 7.50	\$ 7.50	\$ 10.00	
IVA (14%)	\$ 0.70	\$ 0.70	\$ 0.70	\$ 0.91	\$ 0.91	\$ 0.91	\$ 1.05	\$ 1.05	\$ 1.05	\$ 1.40	
ICE (15%)	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	\$ 1.50	
IVA ICE	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	\$ 0.21	
TOTAL	\$ 7.41	\$ 7.41	\$ 7.41	\$ 9.12	\$ 9.12	\$ 9.12	\$ 10.26	\$ 10.26	\$ 10.26	\$ 13.11	

	HBO HD									
	m1	m2	m3	m4	m5	m6	m7	m8	m9	m10
Precio Normal	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00	\$ 12.00
Descuento	50%	50%	50%	35%	35%	35%	25%	25%	25%	0%
Precio	\$ 6.00	\$ 6.00	\$ 6.00	\$ 7.80	\$ 7.80	\$ 7.80	\$ 9.00	\$ 9.00	\$ 9.00	\$ 12.00
IVA (14%)	\$ 0.84	\$ 0.84	\$ 0.84	\$ 1.09	\$ 1.09	\$ 1.09	\$ 1.26	\$ 1.26	\$ 1.26	\$ 1.68
ICE (15%)	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80	\$ 1.80
IVA ICE	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25	\$ 0.25
TOTAL	\$ 8.89	\$ 8.89	\$ 8.89	\$ 10.94	\$ 10.94	\$ 10.94	\$ 12.31	\$ 12.31	\$ 12.31	\$ 15.73

*Precios finales incluyen impuestos

2. El beneficio no es transferible a terceros, ni aún en caso de fallecimiento del titular del contrato.
3. Para efectos de esta Promoción, el Organizador ha dispuesto en su página Web www.directv.com.ec (en adelante, la “Página Web”), las Bases y condiciones de esta promoción, además una copia original de estas bases se encontrará en la matriz de DIRECTV ECUADOR C. LTDA., ubicadas en Avenida De la Coruña N28-14 y Manuel Iturrey, Santa Fe Torre Corporativa planta baja.

a. De las Condiciones Generales.

1. La participación en la Promoción implica el pleno conocimiento y aceptación de estas Bases y de los requisitos para acceder a la misma. El organizador se reserva el derecho a modificar, ampliar y/o aclarar estas Bases, y de suspender, discontinuar o declarar desierta la promoción, en cualquier tiempo y sin expresión de causa. Toda determinación que efectúe el Organizador en relación con la Promoción será final y concluyente, sin que proceda aclaración, rectificación o reconsideración alguna, renunciando en forma expresa cada Beneficiario al aceptar estas Bases, a todo derecho de reclamo o acción.
2. El organizador no está obligado a notificar a cada Beneficiario los cambios que se realicen sobre las presentes bases, estos se entenderán como modificados una vez que se publiquen las bases modificadas en la página web de DIRECTV ECUADOR y en los canales de servicio al cliente.
3. Queda prohibido a los Beneficiarios afectar de modo alguno el normal desarrollo de la Promoción o de las funciones propias del Organizador, incluyendo por vía ejemplar afectar los procedimientos, reglas y protocolos de comunicación, los sistemas o medios de transmisión o procedimiento de datos.
4. Los Participantes de esta promoción, al hacerlo, autorizan a DIRECTV, a hacer uso de su información y datos personales para fines informativos, de estudio y comerciales, sin que esto implique ninguna contraprestación por parte de DIRECTV.
5. Ante cualquier discrepancia respecto a la aplicación de estas Bases o a la implementación de la Promoción, primará la interpretación de DIRECTV ECUADOR C. LTDA. sin apelación alguna.